BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA
SESIÓN ORDINARIA
ACTA NO. 0074 FECHA: 31-MAR-2014

TABLA DE CONTENIDOS

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA ORDINARIA Nº 0072 Y ACTA EXTRAORDINARIA N° 0073 2

II. TEMAS DE DIRECTORES DEL CONSEJO DIRECTIVO 2

IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA 4

V. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2013 5

VI. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME ESTADÍSTICO DE MARZO 2014 7

VII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ENTREGA DE INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DE FEBRERO DEL 2014. 7

VIII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PAO 2015. 9

IX. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL 11

X. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE CREACIÓN DE 28 PLAZAS OPERATIVAS PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS. 12

XI. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DE RIESGOS EN EL CUERPO DE BOMBEROS 14

XII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: DEROGACIÓN DE ACUERDO VII DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0028 DE FECHA 25 DE OCTUBRE, 2010. 15

XIII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: CAMBIO DE NOMBRE DE LA UNIDAD DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS. 15

XIV. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ASUNTOS VARIOS. RECUSACIÓN PARA INTEGRAR LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE CONVENCIÓN COLECTIVA. 16

Acta revisada por: _____

Ing. Héctor Chaves

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

ACTA NO. 0074 FECHA: 31-MAR-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 0074 QUE CELEBRA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA EL LUNES 31 DE MARZO DEL AÑO 2014 A LAS TRECE HORAS, EN EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA, CON LA ASISTENCIA DE LOS DIRECTORES, DON GUILLERMO CONSTENLA UMAÑA, QUIEN PRESIDE, DON ÁLVARO ESCALANTE MONTEALEGRE, DON MOISÉS VALITUTTI CHAVARRÍA, DON RONALD CARBALLO CASCANTE Y DON ROBERT WOODBRIDGE ALVARADO; DIRECTOR ADMINISTRATIVO JUAN GUILLERMO ALVARADO, DIRECTOR OPERATIVO LUIS SALAS SÁNCHEZ Y AUDITOR INTERNO MARCO BERMÚDEZ ALVARADO.

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA ORDINARIA Nº 0072 Y ACTA EXTRAORDINARIA N° 0073

El **director Constenla** somete a consideración de los Señores Directores el acta de la Sesión Ordinaria N° 0072. El **director Valitutti** señala en la página 2, una observación para el párrafo segundo, con el fin de que se consigne de la siguiente manera ".(…) para aclarar su situación administrativa y legal". Asimismo, en la página 3, en su último párrafo, sugiere que se elimine la frase "y se desarrollen las actividades sin respaldo de ningún tipo".

El **director Constenla** somete a consideración de los Señores Directores el acta de la Sesión Extraordinaria N° 0073. No se hacen observaciones. El **director Woodbridge** indica que él no aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 0073 por no haberse encontrado presente en ella.

No habiendo más observaciones, el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

II. TEMAS DE DIRECTORES DEL CONSEJO DIRECTIVO

El **director Escalante** destaca la actividad realizada para la inauguración del edificio de Centro de Operaciones F5 del Cuerpo de Bomberos y extiende una felicitación al área a cargo de la señora Maricela Salas por la organización. No obstante, expresa su preocupación de que la prensa no haya publicado nada relacionado con el evento y por ello, sugiere que se publique una página dedicada a

esto, con apoyo y patrocinio de las empresas proveedoras. El **director Constenla** aprueba la idea en el caso de que sean los proveedores quienes apoyen en ese sentido.

El **director Woodbridge** señala que en el periódico El Financiero, se publicó una página completa, con una fotografía del edificio y por otro lado, afirma que las redes sociales dieron una gran cobertura, tal como en el perfil de Facebook de la Casa Presidencial.

El **director Constenla** deja a cargo de la Administración este tema.

El **señor Salas** explica, con respecto al tema de la inauguración del Centro de Operaciones F5, que el equipo de trabajo para el evento fue de más de 80 personas, por lo que pide hacer la felicitación extensiva. El **director Escalante** apoya esta sugerencia.

El señor Héctor Chaves León ingresa a la Sala de Sesiones del Consejo Directivo.

El **director Valitutti** propone que se haga un rescate de los edificios más importantes de San José, entre ellos, la Estación Central, y para ello, propone hacer un estudio de esos edificios. El **director Constenla** indica que ese edificio está declarado como inhabitable, pues hay problemas estructurales por lo que se deben hacer varias remodelaciones. Menciona que el INS, como dueño, está en ese proceso.

El **director Woodbridge** se complace en informar a los demás directores, que se está discutiendo en el Plenario la Ley de la Administración del Recurso Hídrico, la cual desde 1948 no tiene modificación alguna. Propone que una vez sea aprobada, se estudien las implicaciones para Bomberos, mediante el Departamento Legal, puesto que el servicio de electricidad se puede ver afectado.

Por otro lado, indica que le queda pendiente el tema de tránsito. El **señor Chaves** indica que los esfuerzos se han enfocado en la inauguración del edificio F5 y por esto, no se ha avanzado en dicho tema. El **director Woodbridge** solicita que se retome dicho asunto.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

El **señor Bermúdez** informa sobre un estudio realizado de Control Interno en la Academia, el cual tiene 16 recomendaciones, no obstante, afirma que no se encontró ninguna situación de dolo o algo relacionado. Señala que fue discutido con la Administración y el encargado de la Academia, así como en el Comité de Auditoría.

El **director Valitutti** expresa su preocupación de que en la Academia, que es un ente tan importante para el Cuerpo de Bomberos, se presenten 39 observaciones y no 16, como se indica.

El **director Constenla** pregunta si se indicó con colores cada una de las recomendaciones, de manera que el rojo sea la más grave, amarillo, media gravedad, y verde, de menor gravedad. El **señor Bermúdez** indica que no se hizo de esta forma, pero que se continuará haciendo con este método. El **señor Chaves** destaca que no se encontró ninguna situación de dolo. El **señor Bermúdez** explica que la mayor parte de las recomendaciones se relacionan con el nuevo servicio de cursos, dirigido al Sector Privado, que por ser reciente, aún requiere de modificaciones con respecto a los procedimientos. Expone en detalle, cada recomendación, con su respectiva respuesta por parte de la Administración, así como el responsable de atender.

El **director Constenla** pregunta si se cobra el servicio que la Academia presta a terceros; el **señor Chaves** lo afirma y señala que este es el cambio que experimentó esa dependencia, y es donde la Auditoría Interna detectó algunos aspectos por mejorar.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

V. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2013

Se permite el ingreso a la sala de sesiones del Lic. Ricardo Montenegro Guillén, socio y la Sra. María Esther Zúñiga Araya, Auditora encargada, representantes de la firma del Despacho Carvajal y Colegiados, para tratar este tema.

El **señor Montenegro** inicia su presentación con el propio dictamen, que fue emitido del auditaje de los Estados Financieros presentados y las notas adjuntas a ellas. Indica que la Administración es la responsable de la preparación y presentación razonable de las cifras que aparecen en los estados financieros, de acuerdo con las bases de contabilidad aplicables al sector público, así como del diseño, implementación y mantenimiento de las políticas y procedimientos de Control Interno. Menciona que la responsabilidad como firma externa, es emitir una opinión de la razonabilidad de los estados financieros, para lo cual se aplican pruebas de cumplimiento, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Auditoría.

A raíz de esto, manifiesta que los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Cuerpo de Bomberos, según lo estudiado en el Balance de Situación, Estado de Resultados, Estados de Flujo de Efectivo y de cambios en el Patrimonio. En resumen, es una Opinión Limpia, que es la mejor opinión que puede obtener una entidad de un proceso de Auditoría. Los puntos de mejora que se consideraron menos importantes, fueron comunicados a la Administración.

Presenta a manera de ilustración, el Estado de Situación auditado, donde se evidencia que el principal activo son las inversiones, con cerca de ¢22.000 millones, las cuales están reglamentadas y tienen un riesgo de crédito normal. También, se estudiaron las cuentas por cobrar recibidas en el mes de enero, principalmente de las aseguradoras; inventarios, propiamente por suministros; activos de propiedad, planta y equipo. Esto suma un total de ¢76.000 millones aproximados versus ¢67.000 millones del 2012.

Propiamente, con respecto a las obligaciones, señala principalmente, las provisiones por prestaciones legales, ubicadas en el fideicomiso. En total se suman ¢11.000 millones aproximados versus ¢10.000 millones del año 2012.

Con respecto al patrimonio, señala que la variación presentada se debe al cambio de una pérdida no realizada por valoración de inversiones, a una ganancia no realizada; lo cual quiere decir, que los precios de los títulos mejoraron para el 2013. Finalmente, señala una reserva para inversión que es nombrada como excedentes acumulados, en ambos periodos.

Por otro lado, muestra el estado de resultados, donde se ubican los ingresos, para un total de ¢30.000 millones versus ¢27.000 millones del 2012, lo cual destaca como una variación significativa. También, señala los gastos, segregado en personal, servicios, materiales y suministros, y depreciaciones del activo; muestra que se pasó de ¢18.000 millones en el 2012 a ¢22.000 millones en el 2013.

Asimismo, indica un ahorro del periodo, el cual se capitaliza en la reserva vista anteriormente, de casi ¢8.000 millones para el 2013.

El **director Constenla** indica que en el Informe no se señala la Opinión Limpia y solicita que lo agregue. El **señor Montenegro** menciona que por lo general, en el ámbito se utiliza el concepto de razonabilidad. El **director Constenla** pide que si no hay inconveniente, se agregue. El **señor Montenegro** indica que se puede señalar como opinión limpia o no calificada, ya que son sinónimos. El **director Constenla** solicita que se indique como una Opinión Limpia.

El **director Woodbridge** pregunta cuántas veces se ha auditado al Cuerpo de Bomberos; el **señor Chaves** indica que han sido 3 después de la desconcentración y 1 antes. El **director Woodbridge** sugiere abrir un nuevo concurso, por sana actividad. El **señor Chaves** aclara que esa firma no ha hecho los 4 auditajes; indica que se han obtenido servicios de firmas diferentes: Moore Stephens, Gutiérrez Marín y Despacho Carvajal. El **director Constenla** instruye a que se abra un nuevo concurso.

Por otro lado, el **director Woodbridge** pregunta indica si se debe hacer una aprobación posterior a este estudio; el **director Constenla** indica que el informe debe ser entregado ese mismo día a la Contraloría, pero con la libertad de poder analizarlo a conveniencia y verlo en una sesión posterior, en cuanto los Directores lo hayan estudiado a fondo.

Se retira de la Sala de Sesiones el Lic. Ricardo Montenegro Guillén, socio y la Sra. María Esther Zúñiga Araya, Auditora encargada, representantes de la firma del Despacho Carvajal y Colegiados.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por unanimidad acuerda:

1. Aprobar el Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica para el periodo 2013, emitido por el Despacho de Contadores Públicos Carvajal & Colegiados, en donde se consigna: Una Opinión Limpia de los Estados Financieros del 2013 y las notas correspondientes.

2. Informar a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros y a la Contraloría General de la República, acerca de estos resultados.

ACUERDO EN FIRME

VI. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME ESTADÍSTICO DE MARZO 2014

El **señor Salas** señala un aumento del 3,19% al 15 de marzo del 2014, con respecto a este mismo periodo del 2013. En las atendidas por paramédicos hay una diferencia del 11,9% y el comparativo mensual de las emergencias, emite un aumento de un 12,1%. Detalla el histórico mensual; destaca entre ellas, el aumento de las emergencias por fuego, principalmente influidas por los charrales, contrario a la disminución de las emergencias por aire y de gas. Señala un total de 7.397 emergencias para marzo del 2014. Por otro lado, comenta que el día anterior, falleció una persona más, sumando 6 en el año.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

VII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ENTREGA DE INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DE FEBRERO DEL 2014.

Se permite el ingreso a la sala de sesiones de la Srita. Stephanie Porras Vega, encargada de la Unidad de Gestión de Recursos Económicos y el Sr. Greivin Vega Barboza, Jefe del Área de Contabilidad, para tratar este tema.

El **señor Alvarado** en relación con los ingresos por el 4% de seguros, señala una disminución con respecto a enero, principalmente por el monto que se recibe en ese mes del INS, por el Seguro Obligatorio de Automóvil, pero de manera general, destaca un aumento del 13%, con respecto a enero del 2013. Las otras aseguradoras también generaron un aumento del 27%.

En lo que respecta al 1,75% del tributo de la electricidad, se continúa recibiendo un aumento importante, en mayor parte, por las principales empresas. Se tiene un ingreso total de ¢1.100 millones aproximadamente.

Muestra que el total de ingresos ha sido de ¢6.168 millones, lo que representa un aumento del 6% con respecto al año 2013, siendo la los seguros, la principal fuente de financiamiento, con un 75% de representación. La electricidad abarca un 18%.

Con respecto a inversiones, destaca que la curva de rendimiento está por encima del mercado y se ha mantenido en una manera adecuada, sobre la inflación. Además, se destaca una buena distribución del portafolio, principalmente con títulos de orden público o de gobierno.

Por otro lado, en el comportamiento presupuestario de ingresos, se demuestra que se recibe mayores ingresos que el total proyectado, debido a que se hizo un presupuesto muy conservador durante el año anterior, además del aumento del tipo de cambio. Con respecto a los egresos, muestra una ejecución menor a la presupuestada, debido a procesos de compra pendientes.

También expone el Balance de Situación Financiera del Cuerpo de Bomberos al 28 de febrero, en donde se evidencia una disminución de los valores en bancos, debido a al aumento en la inversión del corto plazo, por causa de la situación que se avecina en los próximos meses. También, muestra un aumento en los inventarios, generado por las últimas compras del 2013. Destaca un incremento en el activo circulante. Indica que las inversiones a largo plazo, han disminuido porque han sido trasladadas a inversiones de corto plazo. Además, señala un aumento en el activo fijo en aproximadamente, un 13% y se tiene un incremento del total de activos, en un 12%.

En contraparte, comenta que hay un pasivo que se mantiene con un aumento del 2%, además de un incremento en el patrimonio de un 14%, con lo que se permite un equilibrio general.

El **director Woodbridge** pregunta dónde se ubica al edificio F5, dentro de esos rubros. El señor **Grevin Vega** responde que se registra en Activos Fijos e inclusive, menciona que en la nota respectiva, se establece el monto de obras en proceso; afirma que no se ha capitalizado, porque se está en espera de la firma del finiquito. El **director Woodbridge** pregunta cuál fue el monto proyectado y cuál el ejecutado; el **señor Chaves** indica que la Administración debía ajustarse al monto originalmente aprobado. Comenta que únicamente, se hizo una ampliación de ¢300 millones., producto de la misma adjudicación, para poder completar algunas secciones de tipo electromecánico y otras mejoras que surgieron durante la construcción.

Se retira de la Sala de Sesiones la Srita. Stephanie Porras Vega, encargada de la Unidad de Gestión de Recursos Económicos y el Sr. Greivin Vega Barboza, Jefe del Área de Contabilidad.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

VIII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PAO 2015.

El **señor Chaves** recuerda que la formulación del Plan Anual Operativo, inicia con la aprobación de los Objetivos; posterior a esto, se presentarán los contenidos para la Sesión de Mayo y el Presupuesto, será presentado en julio. En caso de que no se apruebe en esta fecha, hay una fecha prevista en agosto, para presentarlo nuevamente.

Cita el Objetivo General; *ejecutar acciones dirigidas a salvaguardar la vida, el patrimonio y el medio ambiente, a través de los servicios que brinda la institución en el campo de la prevención y control de incendios, así como en otras situaciones de emergencia que sean de su competencia; lo anterior, por medio de una plataforma operativa, administrativa y financiera, capaz de soportar los requerimientos del dinamismo de su entorno.*

Posterior a esto, expone en detalle, los objetivos específicos. El de sostenibilidad va enfocado a mantener la coordinación efectiva del sistema administrativo y financiero, por medio de una planificación, supervisión y control de la gestiones de las diferentes dependencias; el de Capital Humano, que promueve los programas de clima y cultura organizacional, la seguridad laboral, así como los procesos de reclutamiento y selección de recurso humano competente; la Comunicación Estratégica coordina los recursos comunicacionales que permitan el posicionamiento de los servicios y la imagen del Cuerpo de Bomberos; la Tecnología, que se encarga de consolidar una plataforma tecnológica

institucional, mediante la integración y automatización de servicios, radiocomunicaciones y sistemas; la Atención de Emergencias, que responde de forma oportuna y eficiente a las llamadas de auxilio relacionadas con el ámbito de acción del Cuerpo de Bomberos; la Prevención de Emergencias, que contribuye a la reducción de factores de riesgo que inciden en la frecuencia e impacto de los incendios y otras situaciones específicas de emergencias; la Infraestructura, que permite desarrollar programas de construcción y mantenimiento, según los requerimientos y priorización de infraestructura.

Por otro lado, menciona que hay un objetivo de Auditoría Interna, el cual puede ser expuesto por su Auditor Interno. El **señor Bermúdez** indica que este objetivo responde a lo establecido en la Ley de Control Interno y se basa en los dos principios de supervisión y asesoría.

El **señor Chaves** indica que lo sucesivo, es presentar los proyectos que materializarán el cumplimiento de los objetivos y finalmente, asignar el contenido económico a cada uno.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por unanimidad acuerda:

1. Aprobar el Objetivo General y los ocho Objetivos Específicos presentados por la Administración, para la formulación del Plan Anual Operativo correspondiente al periodo 2015, mismo que será la base para la formulación del Plan Presupuesto Ordinario ante la Contraloría General de la República.

2. Autorizar a la Administración del Cuerpo de Bomberos, para que realice los ajustes necesarios en las metas, acciones, indicadores y periodos de ejecución de los Planes Anuales Operativos, sin que esto varíe los objetivos ya aprobados por el Consejo Directivo del Cuerpo de Bomberos, con el fin de que se adecúen al desarrollo y crecimiento de la organización.

ACUERDO FIRME

IX. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL

Se permite el ingreso a la sala de sesiones de la Sra. Maricela Salas Delgado, encargada de la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas, para tratar este tema.

La **señora Salas** recuerda que desde hace 3 años, la Organización elabora una Memoria Institucional, la cual resuma los principales logros de Bomberos durante un periodo anual, además de retratar quiénes formaron parte de la Organización en ese lapso.

La misma se compone de una Presentación, con un discurso del Presidente del Consejo Directivo y el Director General de Bomberos; un resumen de la Historia; la fotografía y los nombres de todas las personas que conforman la institución, lo cual resulta importante porque da pertenencia de los logros.

También, se integra por los logros del 2013, relacionados con el fortalecimiento financiero y administrativo, los nuevos servicios, las nuevas o modificadas edificaciones, la flotilla, las herramientas, la tecnología, la capacitación, la comercialización, la proyección e imagen, la prevención, la protección y las estadísticas. Asimismo, se resumen los resultados financieros y los proyectos del 2014.

Menciona que la finalidad era crear un documento gráfico, para lograr mayor comunicación visual y tangible de los logros. Afirma que se da una copia digital a todos los funcionarios de la Organización, así como a algunos públicos externos y se da su publicación en el Sitio Web y Redes Sociales.

El **director Woodbridge** pregunta si se incluyó algún apartado que hiciera referencia a la cercanía del 150 Aniversario. La **señora Salas** indica que no está contemplado, pero se procederá a incorporarlo. El **director Woodbridge** sugiere que se incluya el número de versión de la Memoria. El señor Chaves indica que se procederá conforme.

Se retira de la Sala de Sesiones la Sra. Maricela Salas Delgado, encargada de la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

X. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE CREACIÓN DE 28 PLAZAS OPERATIVAS PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS.

Se permite el ingreso a la sala de sesiones del Sr. Ronny La Touche, Director de la Academia Nacional de Bomberos, para tratar este tema.

El **señor Salas** comenta que esta solicitud se presentó hace más de 5 años, con el fin de cumplir con el estándar internacional de la normativa aeroportuaria, en cuanto a la cantidad de bomberos que debe tener una unidad aeroportuaria. Indica que en ella, se define el rol para cada bombero y es de acatamiento obligatorio.

Menciona que las normas RAC –139 (Regulación Aeronáutica Costarricense) Certificación de Aeropuertos, Capitulo 4, 139.319 Salvamento y Extinción de Incendios (SEI) y la Norma NFPA 403, Servicios en Aeropuertos para Rescate y Combate de Incendios en Aeronaves, establecen los roles.

No obstante, recuerda que el servicio se brinda mediante un convenio y recientemente, CETAC sufría de algunos problemas, por lo que no había sido posible atender esa solicitud. Menciona que hasta hace poco, aprobaron el presupuesto para el 2014 y 2015, para la incorporación de las plazas solicitadas y estar a derecho.

El Aeropuerto Juan Santamaría requiere 8 plazas; el Aeropuerto Daniel Oduber, que es el más crítico, requiere 14 y el Tobías Bolaños, necesita 4 adicionales. Afirma que Aviación Civil sería quien se encargaría del costo de las plazas. El **señor Chaves** indica que no se genera ningún incremento para el Cuerpo de Bomberos, puesto que se compensa con el ingreso adicional. Por otro lado, señala que es un tema delicado, ya que hasta podrían cerrar los aeropuertos, si estos no cumplen con las normas respectivas. El **director Woodbridge** pregunta quién asume los gastos de capacitación de los nuevos bomberos; el **señor Salas** y **Chaves** explican que durante la capacitación, Aviación Civil paga un salario, por lo que se estarían haciendo cargo de los gastos de capacitación. Además, el **señor Chaves** comenta que se está tramitando un permiso con Aviación Civil, para que todos los bomberos se capaciten en Estados Unidos, en diferentes niveles, lo cual los certifica por encima de toda la región.

El **señor La Touche** por otro lado, presenta ante el Consejo Directivo, 2 plazas adicionales; una en el área de Formación y otra, en el área de Acondicionamiento Físico.

Justifica que la creciente demanda, similar a un perfil de formación similar a la de una Universidad, dicta cuál es el ritmo de capacitación que un bombero debe llevar. Esto, apegado a un programa de ascenso, hace que la capacitación tenga demanda. Además, comenta que el calendario de la Academia, siempre tiene saturación, no sólo de personal interno, sino también de externos. Esto ha generado la necesidad de trasladar recursos a otras áreas para satisfacer esa demanda. Afirma que se han hecho negociaciones muy importantes con empresas privadas, entre ellas, el Banco Nacional y los Comités locales de Emergencias, mediante la Comisión Nacional de Emergencia.

No obstante, menciona que se requiere personal que cuente con mucha experiencia laboral, así como en área docente. Indica que se atienden aproximadamente, 1500 bomberos al año y 1460 personas de entes externos, lo cual suma alrededor de 3.000 solicitudes de capacitación. Además, menciona que se tienen 36 tipos de cursos diferentes que se ofrecen. Asimismo, recuerda que la Academia lleva a cabo dos procesos de inducción por año, en donde debe tener una participación activa de la misma. Destaca que los instructores deben estar actualizados y capacitados para brindar los cursos que les correspondan.

Menciona que el otro puesto es de gran importancia, ya que en el 2013 se finalizó con las pruebas antropométricas en todo el personal, relacionado con un Plan de Acondicionamiento Físico, implementado por primera vez en Bomberos. A partir de ese proceso, se pudieron determinar algunas conclusiones, dentro de las que se encuentran, los altos riesgos de muertes por problemas cardiacos en el personal operativo. Es ahí donde surge la necesidad de que exista un encargado para dar seguimiento a ese tema, a los grupos que finalizó con la etapa anterior. Con esto, se daría cumplimiento a la Norma NFPA 1583.

El **director Woodbridge** pregunta cuáles son los montos; el **señor Chaves** señala que son categorías 22 o similares, para instructor. Al año indica que suman anualmente ¢8 millones cada una, en el caso de la Academia de Bomberos y ¢167 millones las de aeropuertos, pero recuerda que esas últimas, son financiadas por Aviación Civil. El **director Woodbridge** pregunta si todos los componentes salariales son cubiertos y el **señor Chaves** y **Salas** lo confirman.

Se retira de la Sala de Sesiones el Sr. Ronny La Touche, Director de la Academia Nacional de Bomberos.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por unanimidad acuerda:

1. Autorizar la creación de 26 plazas de Bombero para ser utilizadas en los aeropuertos internacionales, Juan Santamaría, Daniel Oduber Quirós y Tobías Bolaños Palma, según la clasificación y distribución que se indica:

	Juan Santamaría	Daniel Oduber	Tobías Bolaños
Clase de Bombero	Requerido	Requerido	Requerido
Sargento	0	1	0
Maquinista	0	2	0
Bombero Raso	8	11	4
Total	**8**	**14**	**4**

2. Autorizar la creación de 2 plazas para la Academia Nacional de Bomberos, referentes a un instructor y un preparador físico, según lo expuesto por la Administración.

ACUERDO FIRME

XI. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DE RIESGOS EN EL CUERPO DE BOMBEROS

El **señor Alvarado** indica que la necesidad de tener un Sistema de Valoración de Riesgos, deviene de la Ley de Control Interno y es obligatorio para todas las dependencias y explica que tiene como fin identificar todos los riesgos a los que se enfrenta la institución, entre ellos, trópicos, naturales, financieros, internos, entre otros. Menciona que de esto, es necesario establecer los más importantes, para generar las acciones que los enfrenten o adoptar las medidas necesarias para su disminución.

Indica que se siguió un proceso de identificación, análisis, evaluación, administración y revisión de riesgos. Para esto, se generaron las acciones necesarias para mitigarlos. Muestra una cantidad de documentos generados a partir del inicio de su implementación. El **señor Chaves** afirma que dicho sistema, generará más tranquilidad, puesto que implica un control sobre cualquier amenaza, principalmente financieras.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

XII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: DEROGACIÓN DE ACUERDO VII DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0028 DE FECHA 25 DE OCTUBRE, 2010.

El **señor Chaves** comenta que don Guillermo propuso condenar la deuda del 2010, del Cuerpo de Bomberos con el INS, mediante la derogación de un acuerdo, por la sustitución de otro.

Por tanto, somete a consideración de los Directores que el acuerdo tomado por el Consejo Directivo, relacionado con ese tema, sea asimismo derogado.

El **director Constenla** indica al señor Chaves que pida que le comuniquen el acuerdo.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por unanimidad acuerda:

1. **Derogar el acuerdo VII de la Sesión Ordinaria N° 0028 tomado el 25 de octubre del 2010.**

ACUERDO FIRME

XIII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: CAMBIO DE NOMBRE DE LA UNIDAD DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.

El **señor Chaves** menciona que a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas se le cambio el nombre por Comunicación Estratégica de Bomberos, ya que se incluyeron algunas funciones de Mercadeo, dentro del Área que maneja Maricela Salas.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

XIV. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ASUNTOS VARIOS. RECUSACIÓN PARA INTEGRAR LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE CONVENCIÓN COLECTIVA.

El **señor Chaves** indica que su nombramiento en la Administración como Director General, obedece a una licencia que tiene en la plaza de Director Operativo, que actualmente ocupa el señor Salas; señala que además, está fuera de la Convención Colectiva. No obstante, en la normativa se señala que nadie que tenga una expectativa de beneficio de la Convención, puede formar parte de las negociaciones para este documento, por lo que menciona que se abstuvo para esta etapa y en la firma del acta. En el momento en que se apruebe la Convención, estará facultado para firmar. Todo esto según la consulta realizada al Ministerio de Trabajo

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL SEÑOR PRESIDENTE GUILLERMO CONSTENLA UMAÑA LEVANTA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.